



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-30-L114
"CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIARIA DIVERSAS
FAMILIAS COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N° 1.802

DALCAHUE, 30 de Julio de 2014.

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 30/07/2014, el Acta de Apertura de fecha 30/07/2014, el Decreto Exento N° 1.710 de fecha 14/07/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases y demás antecedentes y se designa comisión receptora y evaluadora de la propuesta; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLE: La Licitación Pública N°3520-30-L114 denominada "**CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIARIA DIVERSAS FAMILIAS COMUNA DE DALCAHUE**", debido a que la oferta presentada supera el presupuesto disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia
- SECPLAN.

JAPM/CIVG/OAGS/ycig